

**ANEXO VIII: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (OFERTA TÉCNICA).**

DON/DOÑA \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F.  
\_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de  
\_\_\_\_\_.

**PRIMERO:** Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato para la realización de pruebas diagnósticas complementarias de Radiodiagnóstico, en régimen ambulatorio, con destino a los trabajadores protegidos en las Contingencias Comunes y Contingencias Profesionales y Autónomos adheridos a CESMA, en la localidad de Algeciras y su área de influencia, convocado por la **MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 115**, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (Expediente nº 05/2021), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA** respecto de los elementos evaluables mediante fórmulas:

(Señalar con un  la oferta presentada)

**Plazo de ejecución**

- Reducción de los plazos máximos para la realización de las pruebas:
  - En 72 horas
  - En 48 horas
  - En 24 horas
  
- Disponer de los informes de especialista así como los resultados de las pruebas realizadas, por parte de los servicios médicos de CESMA en un plazo inferior a 72 horas laborables siguientes a su realización:
  - En 72 horas
  - En 48 horas
  - En 24 horas



En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_